

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0326/23

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

Doña María Margarita Jiménez Jiménez, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la corporación he decretado la Aprobación Definitiva del expediente n.º 2/2022 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería, subvenciones, Transferencias y otros ingresos, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil a de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.000,00	2.500,00	0,00	18.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	200,00	0,00	700,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	4.950,00	0,00	4.950,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	2.550,00	0,00	32.550,00
	TOTALES	46.500,00	10.200,00	0,00	56.700,00

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1	GASTOS DE PERSONAL	7.650,00	5.100,00	0,00	12.750,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.000,00	0,00	2.000,00	6.000,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	7.100,00	0,00	7.100,00
	TOTALES	15.650,00	12.200,00	2.000,00	25.850,00

San Lorenzo de Tormes, 6 de febrero de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Margarita Jiménez Jiménez*.